

000 127963

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

FECHA PRESENTE ACTA		3/02/2025	
Compra Venta ___ Obra ___ Prestación de Servicios ___ Arrendamiento ___ Suministro ___ Mantenimiento ___ Consultoría ___			
OBJETO	Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, compra de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – elementos y útiles de oficina		
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		NIT: 830037946
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS		C.C.: 17.052.933
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO		C.C.: 79980936
VALOR DEL CONTRATO :	72.456.921,00		
ADICIONAL N° _____	\$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 72.456.921,00		
PLAZO INICIAL	25 DIAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	25 DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	29/04/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DEL 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	23 DE MAYO DEL 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Datos presupuestales que respaldan el contrato: CDP 4724 RP 28224 UNIDAD 02 - CDP 3024 RP 14424 UNIDAD 09 - CDP 6924 RP 75724 UNIDAD 08		

Los suscritos, **PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS**, mayor de edad, domiciliado en **Tunja**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **19414483** de **Bogotá**, en su condición de **Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja** mediante Decreto N° 7976 de fecha **1 de noviembre de 2023** y que para efectos del presente contrato se denominará la Dirección Ejecutiva (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., con la NIT de No. 830037946, representada legalmente por CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, c.c. 17052933, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO SUPERVISOR/ INTERVENTOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión de la Orden de Compra **127963** de 2024 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de conformidad con la normatividad vigente.

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
		CONCEPTO DEL AMPARO		
N/A		ANTICIPO		
	ACTA	CUMPLIMIENTO		
	2023	SALARIOS		
	2023	ESTABILIDAD		
	2023	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	2023	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS		
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.
 El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	72.456.921,00	0,00
Valor Adiciones		
Valor total Actas pagadas		\$ 72.456.921,00
Valor a pagar de la presente acta		
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Desaj)	\$ -	\$ -
Valor a Reintegrar a la Desaj (Cuando aplique)		
Sumas iguales	72.456.921,00	72.456.921,00

**Nota al balance: hacen parte del balance y de la información aquí reportada el Formate Base de liquidación.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

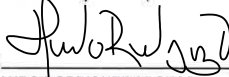
No. CUENTA: 05900007173	BANCO: BANCOLOMBIA S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
-------------------------	----------------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y del supervisor o interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y/o Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

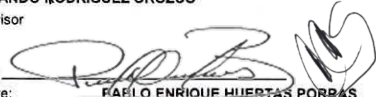
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la Orden de Compra No. 127963 de 2024, SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN VALOR PAGADO DE \$ 72.456.921,00 Y UNA REDUCCION DEL RPC DE \$00,00

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO
supervisor

Firma: 
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional de administracion Judicial de Tunja

VTO B. COORDINADOR AREA DE AISISTENCIA LEGAL

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (cuando aplique)
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO BASE DE LIQUIDACION
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.